

# Enfermería

Circular Informativa del Colegio de Enfermería de Salamanca ■ Enero 2008

## ■ Sumario ■

- Editorial
- La Prescripción Enfermera
- Grado, Master y Doctorado
- "Alimentos que protegen" frente al tumor.
- Impulso a la Investigación
- Formación Continuada
- Concurso de Traslados para funcionarios en AP
- Felicitaciones



¡Di que sí! y dale un hermanito

**Euribor +0,25**

**HIPOTECA JOVEN**

¿Quieres aumentar tu familia y necesitas más espacio?  
Caja Duero ha creado la Hipoteca Joven, especial para ti, que tienes toda una vida por delante.  
Muy pronto tendrás más calidad de vida.

**Euribor + 0,25<sup>1)</sup> (4,90% T.A.E.) - Sin comisiones<sup>2)</sup>**  
Plazo a tu medida - Hasta el 100% del valor de tasación

Autosuscripción 100% con fecha 13 de junio de 2007



## E D I T A

Colegio Profesional de Enfermería  
de Salamanca

C/ Dimas Madariaga, 14-20

37005 Salamanca

Teléfono 923 22 30 12

e-mail: colegiosalamanca@enfermeriacyl.com

http://www.enfermeriasalamanca.com

## PRESIDENTE

Dña. CARMEN SÁNCHEZ MACARRO

## VICEPRESIDENTE

Dña. Mª JOSÉ GARCÍA ROMO

## SECRETARIO

Dña. PILAR GONZÁLEZ BAREZ

## TESORERO

Dña. EMILIA RUIZ ANTÚNEZ

## VOCAL I

D. MIGUEL RAMOS ARROYO

## VOCAL II

Dña. MARTA MANZANO GARCÍA

## VOCAL III

Dña. RUFINA LUENGO MARTÍN

## VOCAL IV

Dña. D. ALFREDO GARCÍA

## VOCAL V

Dña. YOLANDA PÉREZ MAÍLLO

## VOCAL VI

Dña. M.ª JOSEFA TOCINO RODRÍGUEZ

## SUPLENTE I

Dña. MILAGROS ARBE OCHANDIANO

## SUPLENTE II

Dña. ARÁNZAZU CARMEN VERA

## SUPLENTE III

Dña. Mª ALMUDENA ALONSO

## SUPLENTE IV

Dña. Mª ÁNGELES LÓPEZ ARROYO

## SUPLENTE V

Dña. Mª BELÉN ANDRÉS GALACHE

Depósito Legal:

S. 1046-1998

Imprime:

Gráficas LOPE • Salamanca



## E d i t o r i a l

Acabamos de estrenar un espléndido 2008. Decimos espléndido, porque lo será si nos atenemos a las últimas investigaciones de Richard Wiseman (Universidad Británica de Hertfordshire), ya que una de las claves para poder cumplir nuestras aspiraciones está *en formular en voz alta ó escrita, aquello que queremos mejorar*.

Son innumerables los propósitos que todos nos hacemos cuando empieza un nuevo año. Este investigador nos recomienda como clave del éxito *aunar fuerzas*. En nuestro caso entre el colectivo enfermero.

Por tanto además de felicitarnos el comienzo de año queremos ponernos al día de las últimas novedades.

Ni siquiera en Navidades se calmó la polémica, pues como hemos leído en prensa nacional y local y escuchado en la radio, la enfermería ha estado presente con el tema de la prescripción enfermera. Es lógico hasta cierto punto, que la población y otros profesionales sanitarios no tengan muy claro el concepto de lo que demanda enfermería, pero quién si debe tenerlo claro somos los profesionales enfermeros.

**Prescribir, no es lo mismo que recetar**, y está claro que los enfermeros lo necesitamos para aplicarlo a la práctica diaria, y necesitamos hacerlo de forma legal y sea cual sea el lugar en que desarrollemos nuestro trabajo, habrá que defenderlo de forma razonada, y por tanto es necesario estar debidamente informados.

El Consejo General de Enfermería define la prescripción enfermera como: **"La capacidad del enfermero/a, en el marco de la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería, de seleccionar, guiados por el criterio profesional, diferentes materiales, productos, dispositivos y medicación encaminados a satisfacer las necesidades de salud del usuario y la población, apoyados por el juicio clínico enfermero y administrados en forma de cuidados"**, y cuenta con el "apoyo unánime" de los órganos reguladores de enfermería de toda Europa.

Así como el importantísimo posicionamiento de la Federación de Asociaciones Científico-Médicas de España (FACME) y algunas Comunidades Autónomas apoyando y reconociendo el papel que los enfermeros españoles venimos desempeñando en este ámbito y la necesidad en la prescripción enfermera.

Por tanto la buena praxis que tanto médicos como enfermeras y demás profesionales, están llevando a cabo en la actualidad en nuestro sistema sanitario, es considerado como uno de los mejores del mundo.

Queremos también Felicitarnos como Enfermeros porque la diplomatura ya es título de grado.

Y una vez mas invitarnos a participar en el colegio así como a hacernos llegar cuantas iniciativas os parezcan oportunas

La Junta de Gobierno





# Sanidad elabora un documento en el que se recogen los **FÁRMACOS QUE LOS ENFERMEROS PODRÁN PRESCRIBIR**

El Ministerio de Sanidad ya tiene listo un documento en el que se recogen los fármacos y productos sanitarios a los que los profesionales de enfermería podremos acceder. El documento tendrá validez legal en el plazo de un mes.

El documento fue votado, el 27 de noviembre, por la Comisión de Farmacia del Sistema Nacional de Salud. Este texto se presentará a las Comunidades Autónomas en la reunión del Consejo Interterritorial de mediados de diciembre para recibir el visto bueno y, posteriormente, publicarse, probablemente como orden ministerial. El documento también afecta a los podólogos quienes podrán recetar fármacos dentro de su ámbito de competencia.

En el documento sólo aparecen una lista reducida de medicamentos. De este modo, los enfermeros podremos autorizar el uso de antiácidos, laxantes, analgésicos como aspirina y paracetamol, antiinflamatorios y también fármacos para dejar de fumar. En cuanto a los productos sanitarios, en su mayor parte ya los empleamos en la actualidad y, entre estos se encuentran apósitos, sondas y aparatos de inhalación.



En el texto del Ministerio se han quedado fuera medicamentos como los anticonceptivos de emergencia, píldora del día después, o vacunas como la de la gripe, que los enfermeros podemos asegurar que ya prescribimos en muchas ocasiones.

Cabe resaltar que en el documento se aprecia la intención de el Ministerio de Sanidad por contentar a los dos principales sectores implicados, la Organización Enfermera Colegial y a la Médica. Hay que incidir en que la Organización Médica se oponía de forma rotunda a la denominada "prescripción enfermera" y se amparan en la Ley del Medicamento. Esta norma sostiene que únicamente los médicos y los odontólogos tenían facultad para ordenar la prescripción.

Los enfermeros lo que siempre hemos manifestado es que la prescripción enfermera es una práctica normal en nuestro quehacer diario y que esto se convierta en una práctica ilegal pone muchas trabas a nuestro trabajo, algo que perjudicaría principalmente al paciente, y paralizaría al Sistema Sanitario Español.

Hoy podemos adelantar que el 28 de Diciembre el Ministerio distribuyó entre los medios de comunicación una nota de prensa acompañada del proyecto de Orden Ministerial que regula el desarrollo de la Disposición Adicional de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Celebramos con satisfacción este nuevo paso que, sin duda, todavía será objeto de polémicas y resistencia por parte de aquellos que no han leído, y, por tanto, no han entendido los fundamentos científicos, profesionales y legales en los que se basa esta anunciada regulación de la profesión enfermera.



# LA DIPLOMATURA EN ENFERMERÍA YA ES TÍTULO DE GRADO



El Consejo de Ministros, en su reunión de la última semana de octubre, acordó dar luz verde a un Real Decreto, publicado en el B.O.E del 30 de octubre de 2007, por el que se establece "la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales", que estructura la enseñanza superior en tres niveles: grado, máster y doctorado y elimina el sistema de Diplomaturas y Licenciaturas. De esta forma, Enfermería deja de ser una Diplomatura para convertirse en un título de Grado de 240 créditos europeos y 4 años de duración, exactamente igual que el resto de titulaciones universitarias. Con este Real Decreto se confirma la llamada "Declaración de Bolonia" iniciada en 1999, por la que numerosos países de Europa decidieron crear un modelo universitario común.

La implantación de las nuevas enseñanzas podrá ser simultánea, para uno o varios cursos, o progresiva. Eso sí, para el curso académico 2010-2011 ya no podrán

ofertarse plazas de nuevo ingreso en primer cursos para la actual Diplomatura en Enfermería. Las universidades que deseen acogerse a este nuevo modelo universitario desde el próximo curso académico deberán presentar sus propuestas al Ministerio de Educación antes del próximo 15 de febrero de 2008. Es importante matizar que para que las universidades puedan acogerse al nuevo modelo tienen que estar preparadas para ello.

## Grado, Máster y Doctorado

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera afirmó, el pasado 28 de noviembre, que la financiación del nuevo modelo universitario va a necesitar el apoyo económico conjunto del Gobierno Central, las Comunidades Autónomas y las Universidades.

El primer nivel de formación universitario será el "Grado" que tendrá un total de 240 créditos europeos. Cada crédito se compone de entre 25 y 30 horas de formación teórico-práctica, por lo que la duración mínima que se establece es de cuatro años. Éste título será el que faculte para el ejercicio profesional, salvo en el caso de las actuales ingenierías superiores, cuyas actuales atribuciones se adquirirán a través de máster. Aquellas titulaciones que cuentan con una regulación o directriz europea (caso de Arquitectura o Medicina) podrán durar un curso académico más.



Además, en el caso de los estudios sometidos a directiva europea, como es el caso de Enfermería, o que capaciten para una profesión regulada por ley, sus planes de estudio deberán ajustarse a estas normativas. Sin embargo, se trata de una especificación que deberán establecer las propias universidades.

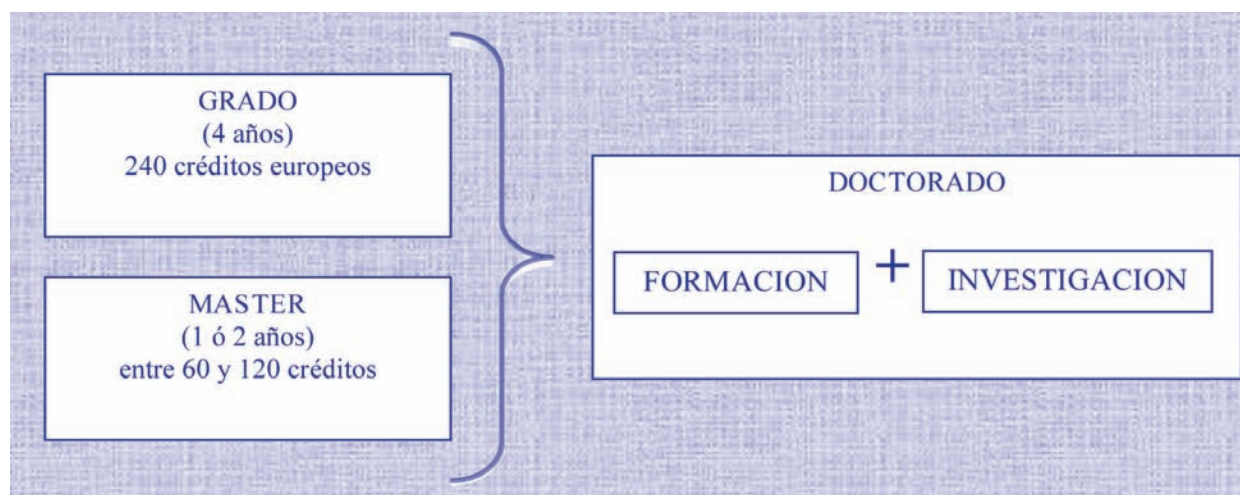
El Real Decreto también establece que, en el Grado, el plan de estudios debe contener un mínimo de 60 créditos de formación común básica para los títulos adscritos a una misma área. En el caso de Enfermería, que está adscrita al área de Ciencias de la Salud las materias básicas serán: Anatomía Animal, Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Estadística, Física, Fisiología y Psicología.

El título de Grado capacitará para el mercado laboral, pero también facilitará el acceso al máster o al doctorado. El máster deja de ser un título propio de las universidades para convertirse en un título oficial, que tendrá entre 60 y 120 créditos (uno o dos años de duración) y que finalizará con la defensa pública de un trabajo fin de estudios que otorgará entre 6 y 30 créditos.

Al doctorado se podrá acceder directamente desde el título de Grado o desde el máster. En cualquier caso, el Programa de Doctorado se dividirá en dos periodos, uno de formación y otro de investigación organizado y terminará con la defensa de una tesis doctoral, que consistirá en un trabajo de investigación. Con lo que, a partir de ahora, los enfermeros podrán ser "Doctor en Enfermería".

El Real Decreto establece como quedarán las actuales Diplomaturas y Licenciaturas, sin embargo, a los profesionales en enfermería les preocupa especialmente cual será el sistema de homologación de la diplomatura a los estudios de grado, más aún teniendo en cuenta los cursos de nivelación que los enfermeros tenían que cursar y en los que pasaban de ATS a Diplomados en Enfermería, ese interrogante persiste después de la elaboración de este Real Decreto, si bien, debemos dejar claro que en las perspectivas que se vislumbran para la homologación los responsables serán las Universidades y, teniendo en cuenta su autonomía, podemos adelantar que los criterios serán distintos.

### cuadro resumen





# El 60% de tumores en mujeres y el 30% en hombres están relacionados con la MALA ALIMENTACIÓN

Hasta el 60% de los tumores que aparecen en mujeres y cerca del 30% de los que se dan en hombres están relacionados una mala alimentación, que podría influir en la tercera parte de las muertes por cáncer.

Así lo explica la doctora Carmen Gómez Candela, jefa de Nutrición Clínica y Dietética en el Hospital Universitario La Paz, quien destacó que la conocida dieta Mediterránea se postuló en este encuentro una vez más como "la alimentación más sana y recomendada por los médicos, tanto para pacientes oncológicos como para el resto", con consumo de cereales; pescado; frutas; verdura y frutos secos y con el aceite de oliva como fuente de grasa aconsejada.

La experta sugiere un consumo menor de carnes y grasas animales, así como moderación del vino en las comidas. Además, hizo especial hincapié en la importancia de las dietas ricas en frutas y verduras para evitar tumores como el de la cavidad oral, el de esófago o el de pulmón. "Manteniendo esta alimentación se puede evitar casi en un 20% la afección de estas enfermedades", resaltó.

Durante este congreso, los especialistas también hablaron sobre la actividad física y su capacidad de proteger contra el cáncer de colon. Además, se destacó que el aumento del Índice de Masa Corporal incrementa el riesgo del cáncer de endometrio y que limitar el consumo de alcohol evitaría en un 20% cualquier patología oncológica.

---

## "ALIMENTOS QUE PROTEGEN" FRENTE AL TUMOR

---

Las últimas investigaciones que se han dado a conocer afirman que la soja, la fibra, el pescado, el AG Omega 3, los caratenoides, las vitaminas (B2, B6, folatos, C, D y E), el calcio, el zinc, el selenio y los fotoquímicos (flavanoides, isoflavonas, lignanos) son "alimentos que protegen de un futuro tumor".

Según la doctora Gómez Candela, la carne en conservas, salazones, comidas y bebidas muy calientes son alimentos considerados como "probables" en el incremento de riesgos tumorales, mientras que las grasas animales, los hidrocarburos policíclicos y las nitrosaminas son sólo "alimentos posibles" dentro del factor de riesgo.

La sociedad española no recae en la importancia que tiene el cuidado y la alimentación para prevenir estas enfermedades, aportando datos como que el 88% de los niños y jóvenes de nuestro país no consumen las cinco raciones diarias de frutas y verduras recomendadas o que tampoco lo hacen el 56% de los adultos entre 25 y 60 años. Además, denuncian que la prevalencia de obesidad es del 15% y la tasa de actividad física española es de las más bajas de Europa.



## Investigación



# IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN

¿Por qué es necesario investigar en Enfermería?

La investigación en enfermería tiene un objetivo principal:

Mejorar los resultados de los cuidados haciendo avanzar los conocimientos y la práctica de la enfermería.

Y es necesaria para desarrollar los nuevos conocimientos que mejoren e incrementen el desarrollo profesional. Con tal motivo el Colegio pone en marcha **la Unidad de Investigación** cuyo objetivo es asesorar a todos los profesionales que deseen iniciarse o avanzar en el campo de la investigación:

- Inicio y desarrollo de trabajos científicos para presentar en el próximo Congreso Regional de Investigación, Congresos de su especialidad, Certamen de Enfermería de Castilla y León, Publicaciones en revistas científicas.
- Recordar también que uno de los méritos requeridos para la obtención del grado III extraordinario de la Carrera Profesional son los relacionados con la investigación.

Todos los interesados deben ponerse en contacto con el Colegio a fin de fijar fechas de asesoramiento antes de finales de febrero.

## *II Certamen Científico de Enfermería*

 Podrán participar en el Certamen todos los profesionales de enfermería colegiados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

 Los premios se concederán a trabajos científicos inéditos, que versaran sobre cualquier área o especiales de enfermería.

 Dotación

- Premio Científico ..... 4000 €
- 2 Accésit ..... 1000 €

Plazo de presentación de trabajos finaliza  
a las 18 horas del día 15 de Marzo de 2008







---

## **\*FORMACION CONTINUADA\***

### Nuevos Cursos

---

#### • **¿QUIEN SOY YO, HOY?**

##### **La personalidad. Un poderoso dinamismo**

Objetivos:

- 1) Descubrir y experimentar los aspectos constitutivos de la personalidad.
- 2) Encontrar en sí mismo los resortes para progresar con seguridad en la vida.

Es un curso que ayudara a conocerte personalmente, a comprenderte, a encontrar el lugar positivo dentro de ti para cargar pilas, para hacer frente a las insatisfacciones, los cansancios, los problemas que presenta nuestra vida diaria y poder vivir mejor, con más equilibrio, sentido, entusiasmo y confianza y así aportar más en nuestro entorno, en el trabajo.

Es un curso para todo tipo de persona, joven o adulta. Conviene, sobre todo a aquellos/as que se estén viendo zarandeados/as por situaciones, acontecimientos o estados de ánimo y tengan necesidad de superarlos o gestionarlos mejor.

No es un curso teórico, es una experiencia a vivir de autodescubrimiento y autoformación que se quedará grabada para siempre en ti. Es básico para sentar las bases de tu solidez, aunque tu progreso personal no terminará aquí sino que habrá un seguimiento, si quieres, a través de grupos o ayuda personal.

**Fechas de celebración:** Febrero – 11, 12, 18, 19, 25, 26 (lunes y martes)

Marzo – 3, 4, 10 y 11 (lunes y martes)

**Horario:** de 17,00 a 20,00 horas

**Inscripción:** 40 € (resto subvencionado)    **Alumnos:** 20

**Profesor:** Dña. Lourdes Castellanos. Formadora de personalidad y relaciones humanas (prh)

#### • **PROTEGER EL SUELO PELVICO FEMENINO**

**Fechas de celebración:** 22 y 23 de Febrero

**Horario:** Viernes (9,30 a 13,30 y 16,30 a 20,30 horas) Sábado (9,30 a 13,30 horas)

**Alumnos:** 20 (Matronas)

**Inscripción:** 25 € (resto subvencionado)

**Profesor:** Dña. Mónica Alvarez. Fisioterapeuta.

---

## **\*FORMACION CONTINUADA\***

### Últimas plazas

---

#### ⇒ **Educación Sanitaria en Atención Primaria**

**Fecha de Celebración:** 28, 29, 30 y 31 de enero

**Horario:** 17,00 a 20,30 horas

**Inscripción:** 20 € (resto subvencionado)

**Profesor:** D. Juan Luis Soto

**Nº de Alumnos:** 40







### ⇒ Como hablar en publico. Habilidades de comunicación

**Fecha de Celebración:** 28, 29 y 30 de enero

**Horario:** de 9,30 a 13,30 horas

**Inscripción:** 10 € (resto subvencionado)

**Nº de Alumnos:** 40

**Profesor:** D. Juan Luis Soto



### ⇒ El liderazgo en Enfermería: Nuevo paradigma

**Fecha de Celebración:** del 18 al 22 de Febrero

**Horario:** 16,30 a 21,00 horas

**Inscripción:** 25 € (resto subvencionado) **Nº de Alumnos:** 25

**Profesor:** Dña. Esperanza Cachón. Enfermera experta en Gestión y Docencia.



### ⇒ La visita domiciliaria «Metodología Enfermera»

**Fecha de Celebración:** del 3 al 6 de Marzo

**Horario:** de 17,00 a 20,30 horas

**Inscripción:** 20 € (resto subvencionado)

**Nº de Alumnos:** 40

**Profesor:** D. Juan Luis Badallo. Enfermero A.P.



### ⇒ Los registros de Enfermería como herramienta de planificación y evaluación de Cuidados

**Fecha de Celebración:** del 7 al 11 de Abril

**Horario:** de 16,30 a 20,30 horas

**Inscripción:** 20 € (resto subvencionado)

**Nº de Alumnos:** 25

**Profesor:** Dña. Esperanza Cachón. Enfermera experta en Gestión y Docencia.



### ⇒ Técnica Metamórfica (nivel 1)

Entre las Terapias Naturales existe esta técnica, que a través del masaje aplicado de forma sencilla en pie, mano o cabeza resuelve bloqueos energéticos. Es una técnica sencilla y cualquier persona puede aplicarla y recibirla.

**Fecha de Celebración:** 23, 24 y 25 de Mayo

**Horario:** Viernes (tarde), Sábado (mañana y tarde) Domingo (mañana)

**Inscripción:** 40 € (resto subvencionado)

**Profesor:** Dña. María Rosa Casal. Pionera en España en Técnica Metamórfica.

Fecha máxima para inscribirse: 5 de Mayo

### ⇒ VII CURSO EXTRAORDINARIO DE MEDICINA Y HUMANISMO

**Lugar:** Aula de Grados de la Facultad de Medicina

**Horario:** Viernes (tarde), Sábado (mañana y tarde) Domingo (mañana)

**Inscripciones:** [www.usal.es/precurext](http://www.usal.es/precurext) (CONCEDIDOS DOS CRÉDITOS)



## Restaurante

# Tobogan

C/ Pollo Martín, 34

Telfs.: 923 250 30 81 - 923 22 30 91

Fax: 923 25 48 24

SALAMANCA

- Bodas
- Comuniones
- Convenciones
- Congresos
- Comidas de Empresas
- Reuniones Familiares



---

# CONCURSO DE TRASLADOS PARA FUNCIONARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

---

El pasado día, 2 de Enero, salió publicado en el B.O.C.y L. la orden por la que se convoca concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario del Grupo B del Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (Practicantes Titulares y ATS/DUE de Atención Primaria) adscritos a Atención Primaria en la Administración de Castilla y León.

La noticia en sí, no tiene mayor relevancia que la de un concurso habitual en el que se ven inmersos miles de profesionales de toda la Autonomía, si no fuese por las circunstancias añadidas a tal convocatoria.

En primer lugar, la fecha no nos parece la más propicia para que salga a la luz una orden dictada el 4 de diciembre de 2007 y que se publica cuando el 75% de los afectados están disfrutando de sus vacaciones navideñas. Pero es norma habitual de la casa y aunque no por menos esperada, ha sido menos sorpresiva por lo mencionado.

Siempre hemos defendido la equiparación de leyes que se aplique ante la igualdad de deberes y obligaciones, pero hay connotaciones que deben tenerse en cuenta a la hora de globalizarlas en un ámbito que aún está diseccionado en cuanto a la catalogación de sus trabajadores.

El Practicante Titular, ATS/DUE funcionario, proviene de una situación en la que sus progenitores tuvieron que luchar en la soledad de su "emigración" a pueblos, en su mayoría, que no tenían en demasía a los compañeros de por aquel entonces. Los derechos adquiridos desde su vinculación a la sanidad hasta la nueva concepción de la misma, necesitan mantener el respaldo de quienes rigen los destinos sanitarios autonómicos y ello, parece ser que se intenta zanjar de la manera más sutil y contraproducente al mismo tiempo, para los interesados.

La lucha ha sido importante para consolidar una situación y la oferta actual para el equiparamiento de sus derechos, que no de sus obligaciones, no está muy definida y a unos les parece bien, mientras que a la mayoría les parece deficiente. Lo que no es de recibo, es el intento de soborno o de aniquilación, a través de métodos coactivos, como pudiera ser el tema que nos atañe.

---

**"PUEDE QUE LOS FUNCIONARIOS DEL GRUPO B DEL CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DEL PRIMER CICLO, ESCALA SANITARIA, ADCRITOS A ATENCION PRIMARIA, ESTEN ANTE SU ULTIMA OPORTUNIDAD DE PODER ACCEDER A UN CONCURSO DE TRASLADOS DENTRO DE SU CATEGORIA"**

---

Según versiones de líneas directas muy fiables, puede que los funcionarios del Grupo B del Cuerpo de Titulados Universitarios del Primer Ciclo, Escala Sanitaria, adscritos a Atención Primaria, estén ante su última oportunidad de poder acceder a un Concurso de Traslados dentro de su categoría.



## AVISO

### RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS PERSONAL INTERINO O SUSTITUTO

Se abre el plazo para la solicitud del reconocimiento de trienios para el Personal Estatutario Temporal y el Personal Funcionario Interino que trabaja en el SACYL.

**HASTA EL 31 DE ENERO DE 2008**

## FELICITACIONES

Desde estas páginas el Colegio de Enfermería a través de la Junta de gobierno quiere hacer llegar nuestra más sincera felicitación:

- A la Escuela de Enfermería y Fisioterapia que ha renovado el equipo directivo deseándole mucho éxito en esta nueva etapa tan importante para el futuro de la profesión Enfermera.
- Felicitamos encarecidamente a nuestros compañeros Marcial Corredra Barrios y Pilar González Barez que han obtenido el título de Grado con las máximas calificaciones, sobresaliente Cum Laude y Premio Extraordinario. Invitamos a todos los compañeros a seguir sus pasos. Para nosotros sería motivo de satisfacción felicitar en lo sucesivo a cuantos alcancen esta meta.
- A todos los enfermeras/os que han participado de forma activa y con gran calidad científica celebrados en Salamanca y muy especialmente a aquellos que han sido premiadas en los mismos:

### CONGRESO DE CARDIOLOGIA

**Mejor comunicación:** Dña. M<sup>a</sup>. Mar Alcalá Sánchez, Dña. Mónica García Blanco, D. Francisco Alba Saa y Dña. Carmen Blanco Antolín.

### JORNADAS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA

**Primer Premio al trabajo "El seguimiento telefónico como estrategia de apoyo al enfermo oncológico"** por los miembros de la unidad de oncología: M<sup>a</sup>. Isabel Rihuete, Angela Rodríguez, Gauden Casquero con la colaboración de Lidia Santos trabajadora social del H.U.S.

### • Consolidación de empleo

Y felicitar desde aquí a cuantos enfermeros han conseguido consolidar su destino definitivo en los recientes concursos de traslados para funcionarios de atención especializada y primaria que se han publicado estas Navidades.



**EMPLATA - TU TIENDA DE REGALOS**

C/ SOL ORIENTE 10 / 37002 SALAMANCA

TFNO 923 26 53 97

**10% DTO PRESENTANDO TU CARNET**

Hemos crecido cerca de ti.  
Y ahora crecerán tus ahorros.



6'50  
%TAE

a 3 meses

DEPÓSITO PREMIER

**Caja Duero** siempre ha estado cerca de ti, viéndote crecer, acompañándote... Por eso, ahora te ofrecemos una gran variedad de productos de ahorro de alta rentabilidad para que elijas el que mejor se adapta a tus necesidades.

  
Extremadura  
**Guadalupe**  
AÑO JUBILAR 2007

901 37 37 37 | [www.cajaduero.es](http://www.cajaduero.es)

**Caja Duero**

Sólo para dinero procedente de otras entidades. Tipo de interés nominal: 6,35% con liquidación de intereses al vencimiento.